

205 15



- 1 -

205 15

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA ,
a favor de
Don Gabriel Mari Montañana, residente en Valencia, Calle de
Azcarraga nº 37,

por

«UN FAROL PARA BICICLETA O PEQUEÑOS VEHICULOS»

Inventor: El propio solicitante, de nacionalidad española.

XXXXXX



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con este invento es la de dotar a los fabricantes de equipos de alumbrado para bicicletas y similares, a sí como a los usuarios de las mismas y público en general de un farol mucho más eficaz y perfeccionado que los hasta ahora conocidos en el mercado.

15

Los faroles hasta ahora empleados para realizar esta misión, tienen entre otros el inconveniente de no tener más que la luz de población o de carretera y los que se han construido con luces de cruce y carretera lo han sido de forma tan complicada que los ha hecho casi inasequibles para el público, por su elevado coste.

20

Con el nuevo farol que se trata de patentar, se han eliminado estos inconvenientes, ya que el cambio de luces se efectúa mediante un aparato de construcción tan sencilla, que su coste resulta ligeramente superior que el de los faroles corrientes.

25

Para dar una idea lo más exacta posible de el farol que a continuación se describe, se acompaña un juego de planos con dos figuras o dibujos señalados con las letras mayúsculas A y B, en las cuales se representan varios detalles del mismo, al objeto de hacer más comprensible su descripción.

30

La figura A representa una sección longitudinal del aparato, en la cual se ve que consta de una caja metálica nº 1 en forma de punta de bala, en cuya parte posterior y en una cubierta prevista con este objeto se aloja el interruptor nº 2, provisto de un vástago metálico nº 3 que atraviesa por su centro un paquete de arandelas perforadas, señaladas las metálicas



35

40

45

50

55

60

con los numeros 4 y 5 y las construidas con materia aislante con los numeros 6, 7 y 8; de las cuales la ultima está provista en su parte exterior de unos contactos, conectados con las anteriormente citadas arandelas metalicas del paquete. Este paquete se fija por medio del puente nº 9, provisto de unas patillas que aseguran su posición en la caja del farol. En el extremo libre del vastago del interruptor se fija la maneta de contacto nº 10, por medio de un muelle nº 11, retenido por la grapa nº 12. En la parte inferior de la referida caja del farol se ha colocado el borne nº 13, aislado mediante la arandela nº 14, el cual se conecta en el interior de la caja al borne de toma de corriente nº 15, previsto sobre el paquete antes descrito. Tambien en la parte inferior de la caja hay un apendice metalico nº 16, perforado en su centro, sobre el cual se fijan los brazos que soportan el farol y que no se representan en el dibujo. La parte anterior de la punta de bala que forma la caja está provista de un alojamiento apropiado, en el cual se introduce una pestaña solidaria del reflector nº 17, en la pared del cual se han practicado unos orificios en los que a presión se introducen los casquillos metalicos nº 18, provistos en su parte posterior de los alargamientos aislantes nº 19, que soportan los contactos flexibles nº 20 y los cuales se conectan con los previstos en la ultima lamina aislante del paquete por medio de las conexiones nº 21. Estos casquillos reciben en su parte interior roscada, los de las bombillas nº 22, cuyos contactos posteriores vienen a coincidir con los flexibles del casquillo antes descrito. La fijación del reflector queda asegurada por el cristal nº 23, retenido por la argolla nº 24, roscada en la parte anterior de la caja en forma de punta de bala.

65

La figura B. es un esquema que representa las conexiones electricas del farol, en la cual ya se han explicado el signi-



ficado de los números 4, 5, 10, 15, 17, 18, 21 y 22, al describir la figura anterior. El nº 25 representa el alternador que suministra la corriente eléctrica al circuito, sirviendo para hacer más comprensible la descripción de su funcionamiento.

70 El farol descrito funciona del modo siguiente: Se coloca el farol en el sitio donde ha de prestar servicio, por medio de los brazos de sujeción atornillados en el ojal nº 16 y conectado el borbe nº 16 con el hilo de salida del alternador que suministra la corriente al circuito, estando la maneta de contactos nº 10 en la posición intermedia, tal como se representa en el esquema adjunto. Las lamparas se encontrarán apagadas por estar el circuito abierto por la referida maneta nº 10.

75 Accionando a derecho e izquierda la maneta del interruptor nº 2, la de los contactos nº 10 coincidirá con los números 4 o 5, con lo que la corriente eléctrica suministrada por el alternador nº 25, al pasar por el contacto de toma de corriente nº 15 y a través de la maneta nº 10, hasta el referido contacto nº 4 o 5, atravesará uno de los conductores nº 21, encendiendo el filamento de la lampara nº 22 correspondiente, 80 cuya toma de masa se hace a través de la pared metálica del reflector nº 17. Para apagar la luz, basta mover la maneta nº 10 a su posición intermedia, por medio de la del interruptor nº 2. Cuando se necesita cambiar las bombillas, basta desenroscar la argolla nº 24, con lo que se extraerá libremente el 85 cristal nº 23, dejando al descubierto el reflector nº 17 y por consiguiente haciendo asequibles las bombillas nº 22, cuya posición relativa al reflector se varia introduciendo más o menos el casquillo nº 18 en los alojamientos del mismo, variando así el enfoque del cono luminoso formado por el mencionado reflector. 90

95 Este farol podrá construirse en toda clase de tamaños y con cualquier material apropiado.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que &



100

los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sine que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los parrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente.

NOTA

105

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

110

1ª - Un farol para bicicleta o pequeños vehiculos, caracterizado porque consta de una caja metalica en forma de punta de bala, en cuya parte posterior y en una cavidad prevista con este objeto, se aloja el interruptor, provisto de un vastago metalico que atraviesa por su centro un paquete de arandelas perforadas, unas metalicas y otras de materia aislante, la ultima de ellas provista de unos contactos en su parte exterior conectados con las arandelas metalicas del paquete, el cual tiene unas patillas que aseguran su posición en la caja del farol.

115

120

2ª - Un farol para bicicleta o pequeños vehiculos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en el extremo libre del vastago del interruptor se fija la maneta de contacto por medio de un muelle que a su vez es retenido por una grapa, y en la parte inferior de la caja hay un borne aislado mediante una arandela, el cual se conecta en el interior de la caja al borne de toma de corriente situado sobre el paquete de arandelas, e igualmente, en la parte inferior de la caja mencionada hay un apendice metalico perforado en su centro, sobre el cual se fijan los brazos que soportan el farol.

125

130

3ª - Un farol para bicicleta o pequeños vehiculos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la parte anterior de la punta de bala que forma la caja hay un alojamiento en el que se introduce una pestaña solidaria



135

del reflector, en la pared del cual se han practicado unos orificios para introducir a presión los casquillos metálicos, provistos en su parte superior de alargamientos aislantes que soportan los contactos flexibles, los cuales se conectan con los de la última lámina aislante del paquete.

140

4ª - Un farol para bicicleta o pequeños vehículos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque los casquillos metálicos reciben en su parte interior roscada los de las bombillas, cuyos contactos posteriores vienen a coincidir con los flexibles del casquillo mencionado anteriormente, quedando asegurada la fijación del reflector por un cristal retenido por una argolla roscada en la parte anterior de la caja en forma de punta de bala.

145

5ª - Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN FAROL PARA BICICLETA O PEQUEÑOS VEHÍCULOS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

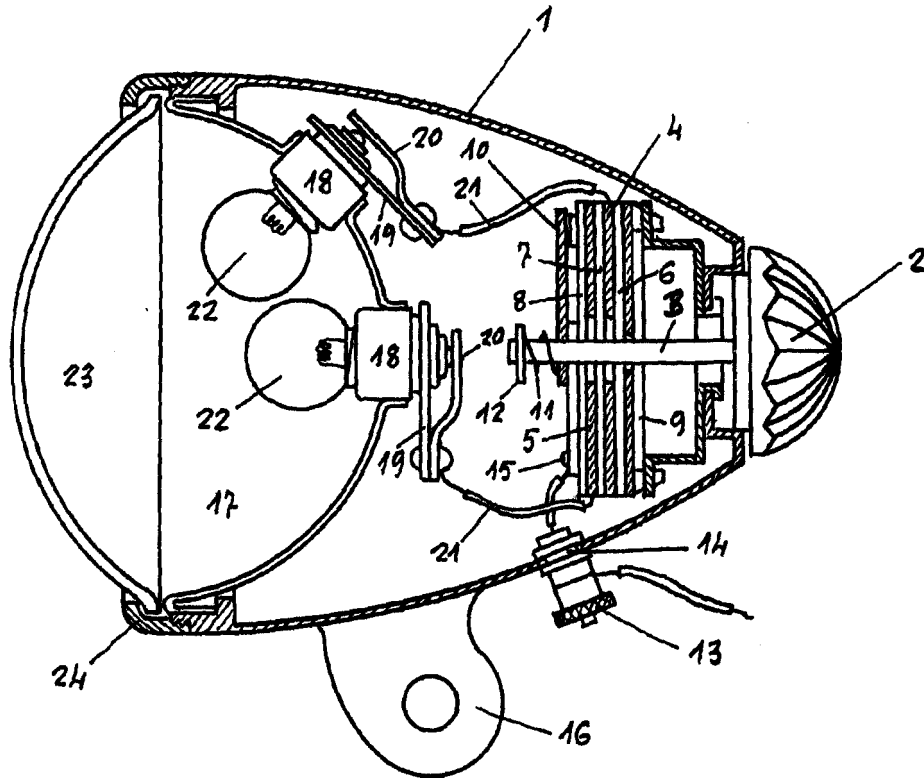
Madrid, 16 de Julio de 1949.

ALFONSO UNGRIA

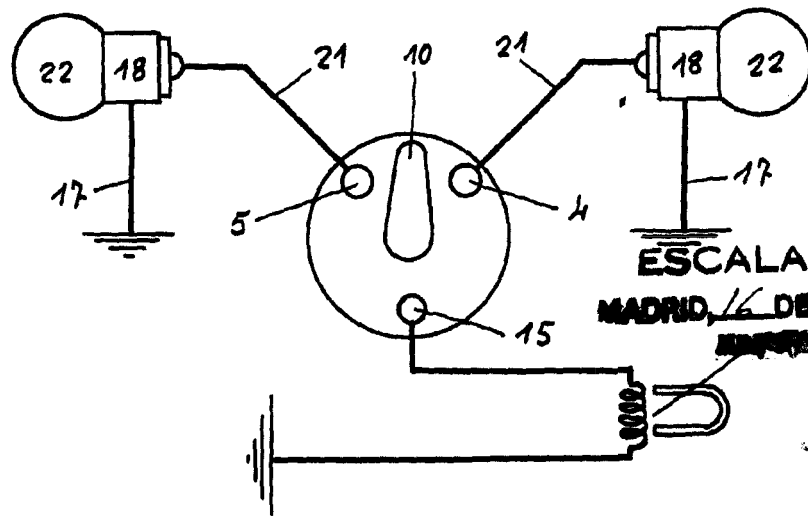
205 15



A



B



ESCALA VARIABLE
MADRID, 16 DE Julio DE 1949
EMPRESA ESPAÑOLA